

PRIMERA PARTE

**LOS SERVICIOS SECRETOS EN ESPAÑA**



## Capítulo I. Los Servicios Secretos

---

Desde la aparición en la historia de lo que hoy conocemos como estado moderno (Montesquieu), caracterizado por la separación de poderes y que se originó en la Revolución Francesa de 1789 hasta su posterior centralización en la época napoleónica, los mecanismos de defensa de los que esta institución se ha dotado han ido evolucionando a estructuras (microestructuras o macroestructuras) autónomas de la propia institución que las creó.

El estado no deja de ser el instrumento que utiliza cualquiera de los denominados poderes fácticos: (capital-iglesia-ejército) para la defensa de sus intereses y privilegios. Los poderes fácticos son el *Sistema* en sí.

El fin primordial de cualquier estado es garantizar su permanencia y para eso se ha dotado de las estructuras adecuadas. La macroestructura fundamental por excelencia ha sido siempre el ejército, poder fáctico en sí mismo y que en teoría tiene, o tenía, como misión principal la defensa del territorio ante agresiones externas. En la actualidad en el bloque de los países considerados como desarrollados, occidentales, una agresión externa es prácticamente imposible.

La realidad es que del único enemigo en que hoy en día se ocupan es del interno, del que tienen en sus fronteras, y que como ellos reconocen tiene como misión "subvertir el orden establecido".

Para luchar contra ese peligro para el Sistema han creado microestructuras a las que denominan *Servicios de Inteligencia o Servicios Secretos*

Los servicios secretos son los garantes de la continuidad y razón de ser del estado. La seguridad de este está por encima de los intereses partidistas de aquellos que, coyunturalmente, acceden a su gestión. Esta es una condición aceptada a priori por todos los partidos que acceden, o intentan acceder, a ser gestores del estado por las vías previamente marcadas por el *Sistema*.

He querido centrarme fundamentalmente en este trabajo en la actividad de los servicios secretos españoles, ya sean estos los dependientes de la policía, la guardia civil o los del ejército, y especialmente en las acciones desarrolladas por estos contra el Movimiento Libertario Español.

La bibliografía sobre el tema de los servicios secretos españoles es escasísima. En uno de los últimos libros aparecido sobre las actividades de estas microestructuras del estado cuyo autor es el periodista Francisco Medina<sup>1</sup> reconoce que tras cuatro años de investigación solo ha conseguido plasmar su resultado en un libro de 296 páginas.

Con anterioridad se tiene constancia de dos libros publicados: El primero del coronel San Martín<sup>2</sup>, militar responsable del SECED a las órdenes del almirante Carrero Blanco e implicado en el golpe del 23-F de 1981, y el segundo del periodista Fernando Rueda<sup>3</sup>.

Mención especial requiere el espléndido trabajo de José Luis Morales y Juan Celada titulado *La Alternativa Militar. El golpismo después de Franco*<sup>4</sup>.

El secretismo que envuelve la actividad de los servicios secretos españoles abarca toda la época franquista hasta nuestros días. En otros países occidentales pasa todo lo contrario. Son los mismos agentes de los servicios secretos los que publican sus actividades haciendo, en la mayoría de los casos, una clara denuncia de los trabajos sucios en los que se ven inmersos. Hasta los secretos de la KGB soviética y sus actividades están siendo desvelados por antiguos responsables de esta (Operaciones especiales, Edit. P&J.1994).

Solo nos queda esperar a que el oscurantismo y el hermetismo que sobre este tema existe en nuestro país acabe cuando los responsables de los 50 años de represión indiscriminada y sus colaboradores lleguen a la jubilación, o un cambio radical se produzca en los gestores del sistema. No podemos olvidar que la Monarquía sigue siendo un régimen instaurado por el franquismo.

El borrador de la Ley de secretos oficiales de 1996 especifica que los documentos clasificados como secretos no podrán ser desclasificados antes de transcurridos cincuenta años desde su elaboración, pudiendo ser este período ampliado si lo requiriesen las circunstancias. Con esta ley poco podemos esperar para sacar a la luz un período tan crucial de la historia de este país que ha marcado y marcará durante generaciones posteriores. ¿Qué podemos esperar de un estado que es capaz de esconder su propia historia para el total desconocimiento y fácil manipulación de las generaciones futuras?.

Los hechos nos demuestran que a pesar de haber transcurrido más de 20 años desde la muerte del dictador sus continuadores tienen mucho que esconder.

La libertad de expresión, de información veraz, de investigación, la igualdad de todos ante la Ley, en una palabra el derecho a ser personas con criterio propio recogido en la Constitución española queda en agua de borrajas. En un lado se encontrarán todos aquellos que gozan del "privilegio" de ver resguardadas sus acciones por la Ley de Secretos Oficiales, en el otro lado la gran mayoría de los españoles que jamás alcanzaremos la mayoría de edad mientras sigan existiendo aquellos privilegiados que disponen de impunidad.

### **Antecedentes históricos.**

Los primeros servicios secretos del estado moderno se crearon en Francia en la época Napoleónica (1809).

Napoleón encomendó la misión de crear una Brigada General de Seguridad a F. E. Vidocq.

*Francisco Eugenio Vidocq 1775-1857).*

Fue condenado a 8 años de trabajos forzados en la Guayana por falsificación, evadiéndose al tercer intento. En 1809 crea la Brigada de

Seguridad por orden de Napoleón y recluta a sus componentes de entre lo más selecto de los penales y el hampa. Dimitió en 1827 para dedicarse a la actividad privada. Volvió a ocuparse del servicio de seguridad en 1832 pero fue cesado al descubrirse su implicación en un intento de robo a gran escala.

### **Técnicas.**

La misión fundamental de los servicios secretos es la captación de información, cuanta más mejor.

Con todos los datos obtenidos se elabora una estrategia que deben seguir las distintas fuerzas de seguridad encargadas fundamentalmente de la acción represiva (trabajo sucio), actividad de la que normalmente están excluidos los servicios secretos.

La labor de contrainformación es también una de sus funciones principales, el control de medios de comunicación y periodistas es de vital importancia para el mantenimiento del orden del sistema, este tipo de trabajos entran dentro de lo que en el lenguaje técnico se denomina "*acción psicológica positiva*".

El coronel San Martín responsable de los servicios de inteligencia del CESED reconocía que entre la principales actuaciones del servicio se encontraban: - *Apoyar y sugerir la publicación de artículos*

- *Orientar la opinión respecto a los acontecimientos que se estaban produciendo*

- *Impulsar el lanzamiento de propaganda.*

Estas actuaciones de los servicios secretos podríamos encuadrarlas dentro del *trabajo limpio* de su actividad.

Si el sistema necesita defenderse, o atacar, practica lo que comúnmente se denomina *terrorismo de estado*.

*"El terrorismo defensivo de los estados es practicado, bien directamente por ellos, bien indirectamente con sus propias armas o con las de otro. Si los estados recurren al terrorismo directo, este debe estar dirigido contra la población, caso SCALA en Barcelona, plaza Fontana en Italia, Italicus, Brescia. Si deciden lo contrario, recurren al terrorismo indirecto. Este debe dirigirse aparentemente contra ellos: Asunto Aldo Moro"<sup>5</sup>.*

En una palabra, el terrorismo de estado está encaminado a provocar una reacción que justifique la respuesta "defensiva-ofensiva" del mismo:

*Control (provocación)-Represión.*

*Violencia-represión-violencia.*

En cualquier caso, en la realización de acciones enmarcadas en la guerra sucia, no deben verse involucrados miembros de los servicios secretos. La mayoría de las veces utilizan a "colaboradores", mercenarios o crean sus propias "organizaciones pantalla", en ocasiones se utilizan elementos de los mismos cuerpos encargados de la represión quedando fuera de la acción meramente represiva los agentes de los servicios secretos. Estos suelen

actuar de enlaces y responsables de la ejecución de los planes elaborados por la cúpula de la "inteligencia", diseñada por el estado mayor correspondiente.



---

## NOTAS A LA PRIMERA PARTE

<sup>1</sup> *Las sombras del poder*. Edit. Espasa Hoy. 1995

<sup>2</sup> *Servicio Especial*. Edit. Planeta 1983

<sup>3</sup> *La casa*. 1994

<sup>4</sup> Libro importantísimo para conocer la realidad del ejército español en el primer periodo de la transición y los prolegómenos del golpe del 23F de 1981. Edit. Revolución. 1981. José Luis Morales ha sido el periodista más procesado y sancionado por los militares a causa de sus trabajos de investigación, artículos y libros. Tras pertenecer al primer equipo de investigación de la revista *Interviú*, durante la transición, y después de numerosas vicisitudes y persecuciones en la actualidad es director del periódico mensual *Motivos de Actualidad*.

<sup>5</sup> SANGUINETTI, Gianfranco. *Sobre el terrorismo y el estado* . pág. nº56.